



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 09.03.10**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

PROF. CARMEN GUZMAN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. MIRIAN STRAUSS (E)

PROF. ISAAC BLANCA PERIERA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTE

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio CU.2010-0372 de fecha 04.03.10, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 03.03.10, aprobó la designación de la Prof^a. **LIGIA SEQUERA**, como Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública, mientras dure la ausencia del Prof. Julián Delgado.
2. Se presenta nuevamente para consideración de Cuerpo, Oficio s/n de fecha 08.02.10, emitido por el Prof. Rómulo Orta C., Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Coordinador del **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **MARY DEL VALLE ZAMORA DE YÉPEZ**, sometiendo a consideración del Cuerpo, la medida de **separación** de la Prof^a **Julieta González**, como Tercer Miembro Principal de dicho Concurso, si realmente sucedieron las actuaciones en las que habría incurrido la Profesora Gago.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 06/10 DEL 02.03.10 (APROBADA).**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El Consejo Universitario levantó sanción a las elecciones de egresados, motivado a que la APUFAC introdujo ante el C.U. la modificación del Reglamento Electoral, Art. 106, en el cual no se permite a los trabajadores de la UCV ser candidato a representar egresados, por lo tanto las elecciones de los Egresados no se realizarán con la de los profesores. Mañana, posiblemente se considere este tema.
2. Se informó de todas las actividades relacionadas con la celebración del Bicentenario de la Independencia, no solo en Venezuela, México sino en otros países.
3. Felicitamos a las mujeres por la celebración del Día Internacional de la Mujer. Igualmente felicitamos a los médicos que celebrarán el día de mañana su día.
4. El pasado viernes se realizó en esta sala la reunión de AVEFAM, en el cual se discutió como punto de agenda la problemática de la salud en el país, se les entregó el mismo CD presentado por la Federación Médica Venezolana en su derecho de palabra ante este Cuerpo. Se decidió discutir para la próxima reunión el Perfil Único del Médico Venezolano por competencia. Igualmente se discutió la situación de los postgrados, hay una angustia por los postgrados que se están abriendo en el país, son postgrados avalados por el Seguro Social y el deseo de todos los Decanos es que también sean vistos y avalados por alguna Universidad, ya que deben cumplir una serie de requisitos. Igualmente se discutió sobre las condiciones laborales del profesor universitario, la certificación y re-certificación de los médicos en nuestro país, entre otros temas.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:**

Felicitaciones a todo el cuerpo femenino que labora en la Universidad Central de Venezuela y en especial de la Facultad de Medicina, por celebrase el día de ayer, el Día Internacional de la Mujer, igualmente felicitaciones a los médicos que celebraremos mañana nuestro día.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN:**La Profesora Alicia Ponte-Sucre, informó:**

Enviamos a las oficinas pertinentes la solicitud de creación de oficina de comunicación de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina y de la Oficina de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

1. Nos entrevistamos con el Dr. Waldo Revello, Director de la Gerencia de Salud del Área Metropolitana del PDVSA. Se consideraron los siguientes aspectos:
2. Formación médica continua de postgrado. La Facultad, a través de la Comisión de Estudios de Postgrado y de la Coordinación de Extensión, pudiese ofertar cursos de ampliación del conocimiento, de perfeccionamiento profesional o Diplomados, según la demanda de los especialistas de los servicios médicos de PDVSA.
3. Informar acerca de los cargos que se oferten para especialistas en los servicios asistenciales de PDVSA para sus trabajadores y familiares (una población estimada en 40.000 personas)
4. Asesorías, en forma de contratación de servicios a la Facultad de Medicina, en áreas como medicina ocupacional.

5. Importancia fundamental le dimos a la firma de un convenio o carta de intención entre PDVSA y la Universidad Central de Venezuela.
6. 2.- Se consideró en la última sesión del 08/03/10 de la Comisión de Estudios de Postgrado el aumento de las renunciaciones de los residentes de los cursos de postgrado, particularmente en Anestesiología con sede en el HUC y Cirugía General en el HMCA. Se evaluarán las denuncias formuladas, se convocarán a los Residentes aludidos y a los Comités Académicos de los Cursos respectivos. La Unidad de Asesoramiento de la CEPG dictará los talleres previstos para los residentes de estos cursos con la finalidad reforzar su prosecución.
7. 3.- Acaeció recientemente el sensible fallecimiento del Dr. Carlos Ron Rodríguez, quien fue esposo de la Dra. Teresita Torrealba de Ron, Exdirectora de esta Comisión de Estudios de Postgrado. Le haremos llegar nuestro sentido pésame a ella y demás familiares.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. Se efectuó una reunión con las Coordinaciones Administrativas de las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Económicas y Sociales, a fin de realizar, a través de las direcciones de las Escuelas e Institutos, un modelo de desempeño para las empresas que están prestando servicio de limpieza, a raíz de las diferentes inquietudes que han sido oídas en este Consejo y de los futuros procesos licitatorios, se sugirió pedir por escrito a cada uno de los Directores de Escuelas e Institutos sus impresiones sobre la última empresa, en este caso JOPALIM, para cuando se valla al proceso de licitación se pueda tener un elemento, en el caso de que esta empresa haya incumplido sus labores.
2. Se recibió el dozavo de diciembre 2009, y el mismo fue girado a la Administración de la Facultad y están disponibles las distintas alícuotas de las Escuelas e Institutos
3. En reunión con la Dirección de Planificación y Presupuesto, realizamos un Taller en el que se llegó a la conclusión de que el 31 de marzo del presente año, todas las facultades deben tener depurada la data de los posibles cargos vacantes y/o fallecidos en todas las facultades para saber cual es el remanente de partida presupuestaria que cada uno pueda utilizar y se elabora un nuevo formato con las necesidades, que ya el Decano les ha pedido a cada uno de los Directores de Escuelas e Institutos, del posible personal que podríamos estar solicitando para el año 2011.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

El Curso de Elaboración de Chocolates y Bombones en forma artesanal, que adelanta la Escuela de Nutrición y Dietética, se rige por el Reglamento de Ingresos Propios y la próxima semana se conocerá la plantilla de costo correspondiente.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Continuando con las actividades planificadas por esta coordinación para el primer trimestre del año, informo que el miércoles 03 se realizó la reunión de las Subunidades de Asesoramiento Académico en los espacios del Salón del Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", agradezco una vez mas el apoyo prestado para estas reuniones. Se hizo la presentación de las dos escuelas que faltaban, Nutrición y Bioanálisis, completando de esta manera el propósito de conocer el funcionamiento de las SUAA de las seis escuelas, una vez se reciban y analicen los informes que las escuelas presentarán, se traerá a este cuerpo el resultado final de dicha actividad.
2. El viernes 05 estuvimos en la presentación del funcionamiento de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Bioanálisis, se inició la actividad con el saludo y presentación de la Prof^a. Carmen Guzmán, Directora de la Escuela quien compartió con el equipo de trabajo la primera parte de la reunión, lo que agradecemos, por hacer un alto en su agenda para cumplir con lo informado. Los responsables de la presentación fueron el Prof. Carlos Santacruz, Coordinador Docente y la Lic. Micaela Carballo, Jefe de Control de Estudios, quienes, dieron ejemplo de su compromiso y organización, evidenciados por la entrega de la agenda elaborada para la reunión a todos los presentes y el contenido de su disertación en power point, además, como se ha manifestado en otras oportunidades, lo grato de su actuación como anfitriones de la jornada de trabajo. Estuvieron presentes representantes de todas las escuelas, se espera que próximamente se tenga la incorporación de la Escuela de Salud Pública.
3. Ayer lunes 08, estuve en la reunión de Currículo de la Facultad, convocada por el Coordinador, Prof. Juan Francisco Pérez, se revisó el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión y se realizaron algunos cambios, entre ellos la convocatoria para las reuniones de manera quincenal y no mensual, con el propósito de disponer el tiempo necesario para lograr los resultados que la comisión se plantea. Se analizó el Plan Estratégico de la UCV, utilizando para ello el informe producto de la reunión realizada en Bajo Seco en Junio 2009, como punto de partida para las próximas actividades a realizar, considerando que dicho plan parte de la revisión del currículo basado en competencias. Se planteó, en atención a mi compromiso de asistir a las reuniones, que la información que se

suministre en este Consejo, tenga la formalidad requerida y que recaiga en mi persona la responsabilidad de hacerlo, como enlace entre la Comisión y la Facultad.

- Finalmente y como ya ha sido manifestado por quienes me precedieron, quiero felicitar a mis colegas de género por la celebración del día de la mujer, ayer 08, haciendo un reconocimiento por la integración en este cuerpo, donde aproximadamente el 70% de los presentes, somos mujeres, sin que esto signifique desconocer el valor de quienes nos acompañan (hombres), no sólo por ser el complemento necesario para la reproducción y continuidad de la especie, sino además por todas las actividades que hombres y mujeres desempeñamos para el desarrollo exitoso de nuestra Facultad y Sociedad."

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

No presentó informe.

Informe de la Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

- Acto de Grado: En fecha 25 y 26 de marzo de 2010, se realizará el Acto de Grado en el cual recibirán Títulos los egresados de las siguientes carreras: 335 bachilleres TSU en Información en Salud; 30 bachilleres de Licenciatura en Fisioterapia; 14 bachilleres de Licenciatura en Terapia Ocupacional. La hora para el Acto de Imposición de Medallas fue cambiado para las 3:00 pm, el día 25.03.10.
- Curso en Barquisimeto, Edo. Lara: Se está planificando un curso de TSU Tecnología Cardiopulmonar en alianza con la Asociación Cardiovascular Centro Occidental Hospital "Antonio María Pineda" de Barquisimeto (ASCARDIO). Los Centros de prácticas serán servicios del Hospital "Antonio María Pineda" de Barquisimeto y de ASCARDIO. El Jefe del Departamento de Tecnología en Salud, Profesor Paúl Romero y el Coordinador de la carrera, realizarán una visita para concretar los detalles del proceso docente, los cuales formarán parte de los términos de referencia a la Carta de Intención que se suscribirá.
- Plan Estratégico de la ESP-UCV: Se elaboró un plan estratégico de ejecución corto y mediano plazo, con el objetivo de abordar las necesidades y problemas administrativos y académicos. Se anexa copia al presente informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

- El pasado martes 02.03.10, hubo una interrupción en el servicio de electricidad de la Escuela, en el horario de 1:00 a 6:00 p.m., debido a una avería del transformador de la caseta CT 48 adyacente a nuestra planta física, esta situación fue notificada por la Dirección de COPRED, a fin de que se tomaran las provisiones del caso.
- El día viernes 26 de marzo del año en curso, se llevará a cabo el acto de conferimiento de título de la promoción LXXX de la Escuela de Nutrición y Dietética, que llevará por nombre "Dr. José María Bengoa" en honor al padre de la nutrición, siendo esta de 23 graduandos. El acto de imposición de medalla se efectuará el día 25 de marzo de 2010, en el Aula Magna de la UCV a las 3:00 p.m. y el acto de conferimiento de título se efectuará el día 26 de marzo de 2010 a las 10:00 a.m.
- El pasado jueves 4 de marzo, el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, acompañado del Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica ejercieron un derecho de palabra en el Consejo de Escuela de Nutrición, con la finalidad de informar sobre la situación presupuestaria para el 2010.
- El pasado viernes 5 de marzo, a las 4:00 p.m. se presentó una situación de emergencia por la amenaza de un artefacto explosivo encontrado en la Unidad de Deportes adyacente a nuestra escuela, lo cual nos llevó a desalojar rápidamente a todas las personas que a esa hora se encontraban en la escuela.
- Felicitar a todas las mujeres en el Día Internacional de la Mujer, especialmente a todas las mujeres que conforman la comunidad ucevista.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

- La falla en el suministro eléctrico que afectó al edificio anexo de la escuela se resolvió finalmente el viernes 05-03-10, con la instalación de tres transformadores. Durante los tres días que duró la falla, la mayoría de las cátedras no pudieron dictar sus actividades teóricas por lo cual estamos evaluando la situación de cada cátedra y si se podrá cumplir con los lapsos establecidos en la programación del semestre. También esta falla afectó a los laboratorios de

investigación ubicados en esta sede, teniendo que trasladar material biológico, cultivos y reactivos hacia otros laboratorios del edificio principal. Nuevamente el funcionamiento de las actividades normales de la Escuela de Bioanálisis se ve afectada por fallas en el suministro eléctrico.

2. El viernes 05.03.10, la Escuela de Bioanálisis fue la sede de la reunión que se ha venido realizando entre las diferentes Coordinaciones docentes y Oficinas de Control de Estudios de las Escuelas de la Facultad de Medicina, convocadas por la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud. En esta reunión el Coordinador Docente Prof. Carlos Santacruz y la jefa de Control de Estudios Lic. Micaela Carballo, hicieron una presentación en la cual se describió de cada una de las dependencias su organización, el personal que allí labora, las comisiones de trabajo, las funciones de las dependencias, los procesos que desarrollan, la dotación de equipos, la situación del sistema de base de datos y las necesidades actuales. Celebro la iniciativa de la Profesora Carmen Almarza al estimular este tipo de reuniones que fortalecen los vínculos entre las escuelas.
3. Quiero destacar que el día viernes 05.03.2010, en la Dirección de Deportes se encontró un artefacto explosivo, por lo cual esta dependencia fue desalojada. Destaco que a la Escuela de Bioanálisis no se le informó oficialmente lo que estaba sucediendo sino que nos enteramos de manera indirecta, ya que al restringir el acceso a la zona este de la UCV, algunos profesores nos informaron la situación. La Dirección solicitó información telefónica y se nos dijo que no corríamos peligro por lo cual no se ameritaba el desalojo de nuestra escuela, debido a que estábamos a más de veinticinco metros del sitio donde estaba colocado el artefacto explosivo. Ayer lunes 08-03 nuevamente hubo una amenaza en el mismo sitio. Solicito que las autoridades de la Facultad se comuniquen con la vigilancia a fin de que se nos informe oportunamente de situaciones que coloquen en riesgo a los miembros de la comunidad, ya que vemos como se han venido produciendo actos violentos dentro del campus universitario recientemente.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Esta semana se esta llevando a cabo la inducción de los nuevos estudiantes.
2. La semana pasada se realizaron con toda normalidad varios concursos de oposición en las Cátedras: Pasantía por Área de Interés, Metodología de la Investigación, Enfermería Materno Infantil y Morfofisiología I.
3. El Decano asistirá mañana 10.03.10, al Consejo de Escuela para ejercer un derecho de palabra sobre la situación económica de la facultad.
4. El 22 y 23 de abril se llevará a cabo el Acto de Grado. El Departamento de Control de Estudios informó que tiene todo listo.
5. Se están realizando labores de pintura en la planta baja de los edificios 2 y 3.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Deseo resaltar ante este Cuerpo, la receptividad, por parte del ciudadano Decano, Dr. Emigdio Balda, al llamado de atención referido a la problemática que enfrenta la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo". Se esperan fructíferos logros para esta Facultad de Medicina.
2. Se informa al Cuerpo respecto al taller "Procedimiento Disciplinario para el Personal Administrativo", dictado por el personal de la División de Relaciones Laborales del Departamento de Recursos Humanos. Día 08.04.10, lugar: Instituto de Ciencias de la Tierra, piso 3, Facultad de Ciencias. Hora 8:30 a 12m. 1:30 a 4:00 p.m. Oficio recibido No. DRRHH-48/2010, dirigido a Directores de Institutos y Escuelas.
3. Feliz día a todas las mujeres de este digno Consejo y a los Médicos en su día.

Informe del Director del Instituto de Inmunología

El Profesor Isaac Blanca informó:

1. Los días 26, 27 y 28 de febrero, asistí en calidad de invitado a un Curso sobre "Sorting Celular por Citometría de Flujo de Alta Eficiencia", dictado en la Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.
2. El día martes 2 de marzo, asistí a una reunión con la Organización ONTV, para el trasplante de órganos sólidos donde discutimos la problemática que vienen presentando nuestro instituto en relación con el personal de la Sección de Inmunogenética debido a la desincorporación definitiva de la Técnico Marina Palacios, quien venía prestando sus servicios después de 12 años de jubilada, cuyo cargo aún no ha sido repuesto por la Facultad de Medicina. Quedamos con sólo dos Bioanalistas preparadas para hacer guardias y una de ellas tomará muy pronto su permiso prenatal.
3. Hoy a las 10:30, debo asistir a una reunión conjunta entre la Administración de la Facultad de Medicina y el Consultor Jurídico de la UCV, con el fin de tomar decisiones sobre la instalación de la máquina registradora del SENIAT para los ingresos del IDI administrados vía Facultad de Medicina.

Informe de la Directora Encargada del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Mirian Strauss, informó:

1. Invitación del Director del Instituto de Medicina Tropical, Dr. Jaime Torres, como Conferencista y Asesor de Reuniones de Trabajo al Congreso de Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas en Miami, Florida. EEUU. Del 09 al 12 de marzo.
2. Necesidad de adecuación de los espacios de la Administración del Instituto de Medicina Tropical. Problemas de salud importantes del Administrador, Lic. Oscar Espejo, exige el uso de mobiliario ergonómico.
3. El día 5 de marzo 2010, se realizó un seguimiento a la solicitud de ayuda económica al Rectorado, en el contexto de la entrega de presupuesto actualizado el 29 de enero 2010, relativo a la rutina de mantenimiento correctivo y preventivo de la planta eléctrica de emergencia del Instituto.
4. Recursos Humanos de Cuarto Nivel: presentación de cuatro (4) Proyectos de Tesis de Postgrado: 3 nivel Doctorado del programa de Estudios Individualizados de la Facultad de Medicina y 1 a nivel Maestría del Postgrado de Parasitología IMT.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

REPRESENTANTES PROFESORALES

La Profesora Flor María Carneiro informó:

1. Deseo enviar felicitaciones a todas las mujeres miembros de la comunidad ucevista en general y a todas las mujeres miembros de la Facultad de Medicina en particular, pero muy especialmente a mis compañeras del Consejo de la Facultad de Medicina, en el día Internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo de 2010.
2. Igualmente deseo enviar felicitaciones y un reconocimiento por tan noble profesión a todos los Médicos del país en general y a los Médicos miembros de la Facultad de Medicina en particular, pero muy especialmente a mis compañeros del Consejo de la Facultad de Medicina, en el día del Médico a celebrarse mañana miércoles 10 de marzo.
3. Finalmente expreso que lamento la lentitud en la toma de decisión por parte del Consejo Universitario, en relación al FONJUCV, su cambio de objeto y al dinero que se les debe devolver a los profesores jubilados, por los aportes hechos por ellos desde el año 2003. Desde inicios de este año vengo expresando mi preocupación sobre estos asuntos relativos al FONJUCV y planteando propuestas concretas al respecto, por lo tanto me mantendré alerta y atenta a las consideraciones que haga el C.U., de estos asuntos ya que la seguridad social del Profesorado ucevista debería ser prioridad, en esta Institución y ello pasa por resolver de la mejor manera estos asuntos relativos al FONJUCV y su cambio de objeto, el cual debe estar orientado a velar por los intereses del colectivo profesoral ucevista, antes que otros intereses particulares.

La Profesora María Antonia de la Parte, informó:

1. Me uno a las felicitaciones, tanto de género como las de profesión.
2. Invito para el día de mañana, a un Acto se que realizará en el Hospital Vargas de Caracas, en pro de la defensa del mismo. A las 10:00 a.m.
3. Asistí en calidad de invitada como perteneciente al Comité Editorial de la Revista de la Sociedad Venezolana de Microbiología a un curso en el CDCH, que contemplaba unos sistemas informáticos que son asistentes para el control de eventos, todos encaminados a la preparación de la apertura de un repositorio institucional por la UCV, lo cual nos daría mucha visibilidad y podríamos compararnos con otras instituciones semejantes, para evaluarnos y saber en que nivel estamos según los índices establecidos.

Propuesta de la Profesora María Antonia de la Parte, respaldada por los Profesores y Profesoras: Humberto Gutiérrez, Flor María Carneiro, Aixa Müller,

Nuestra Universidad está iniciando la creación de un Repositorio Institucional, instrumento necesario para actualizar la institución en relación con la comunidad de investigadores, eventos institucionales y valores estadísticos que permitirán comparar nuestra institución en relación a los parámetros universitarios aceptados, por lo que se hace necesario el seguimiento regular del proyecto. **(DIFERIDA).**

La Profesora Elizabeth Piña informó:

Ratifico la necesidad de que el Consejo Universitario escuche y vele por el cumplimiento de lo planteado por la Ley, en lo correspondiente a responder a los requerimientos de los jubilados; me tocó presenciar, lamentablemente, un enfrentamiento entre instancias universitarias que poco ayudan al clima de armonía y justicia que debemos buscar en ambientes académicos. Propuesta a mediano plazo no responden a las expectativas de los jubilados, quienes padecen de carencias que requieren satisfacer de inmediato.

Para el día de hoy había un taller en la APUCV, el cual fue pospuesto para el jueves, donde se estudiarán las propuestas de organización y financiamiento de esta asociación, a fin de responder a lo planteado en la Ley de Seguridad Social.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

La Bachillera María Carolina Antúnez y el Br. Giovanni Provenza, informan:

1. La Representación Estudiantil felicita a todas las damas UCEVISTAS y a las integrantes de este Consejo y simultáneamente se les felicita de antemano a todo el personal médico pues el día de mañana se celebra su día.
2. La semana pasada en la Escuela de Bioanálisis se suspendió el suministro eléctrico desde el día miércoles en el galpón y el día jueves en el edificio anexo a partir de la 1:00 p.m. hasta horas de la noche del mismo día. A partir del viernes 05.03.10, las clases continúan sin mayor contratiempo en ambas instalaciones. Durante esos días las clases fueron emitidas en la auleta los días miércoles y jueves en especial la de la Cátedra de Hematología. Otras Cátedras facilitaron las instalaciones del Laboratorio para impartir algunas clases técnicas.
3. El día 08.03.10, se llevó a cabo una reunión por parte de la representación estudiantil de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", donde estuvimos discutiendo el tema de Medicina Integral Comunitaria quedando bastante complacido con la discusión.

Propuesta del Br. Giovanni Provenza:

Solicitamos se dedique un Consejo Extraordinario para que este Cuerpo discuta el tema de Medicina Integral Comunitaria y se fije posición al respecto como máxima autoridad en la Facultad de Medicina. **(DIFERIDA)**.

REPRESENTANTES de los EGRESADOS:

La Dra. Ana Angulo informó:

1. Felicidades a todas las mujeres en su día.
2. Mañana 10-03-10 en el marco de la celebración del día del Médico, se llevará a cabo una ofrenda floral y semblanza del Dr. José María Vargas, en el Hospital Vargas de Caracas. Están todos invitados además recordar que este año el Hospital Vargas cumple 119 años. No olvidemos el Hospital, digno representante de la Medicina en Venezuela y sede de la Escuela "José María Vargas". En virtud de esto es importante recordar que el Día del Médico se celebra este día por ser el Natalicio de tan ilustre venezolano. No podemos permitir que se desvirtúe este día con otros personajes extranjeros que no dieron ningún aporte a la Medicina Venezolana.
3. Invito a los miembros del Consejo a leer el artículo publicado en el Universal el 09-03-10 por el Dr. Mucci en relación a la situación crítica del Hospital.
4. Ayer tuve la oportunidad de visitar la Emergencia Pediátrica del HUC y si bien tiene una infraestructura de punta, oí con tristeza el comentario de la residente de guardia: "La emergencia está muy bonita pero no hay ni salbutamol, ni agujas, ni real...". Hago un llamado de atención acerca de esta grave situación.
5. Insistir en la creación de una comisión para investigar la situación de maltrato a los residentes de postgrado del HUC.
6. Hacer denuncia acerca del Plan de "Reimpulso de Inmunizaciones" anunciado por el Presidente el pasado 03-10-10. Como pediatra me causa gran preocupación que en ninguna parte del plan se incluya ni a médicos rurales, ni a pediatras, ni personal de enfermería de los ambulatorios. Por otra parte se está politizando y usando esta como campaña política. Desde el 2005 no hay aportes oficiales de la cobertura de inmunizaciones. En el año 2007 tuve la oportunidad de presentar mi TEI: "Hospitalizaciones por enfermedades prevenibles por vacunas en un servicio de Infectología Pediátrica" en el cual se vio claramente que más del 60% de las coberturas de vacunas estaban por debajo del 95% (cifra establecida por la OMS). Asimismo las múltiples hospitalizaciones por enfermedades prevenibles por vacunas tales como: tétano, hepatitis, varicela, entre otras. Hago un llamado a la Facultad de Medicina, a través de la Cátedra de Pediatría a que se pronuncie respecto al caso.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF07/10

09.03.10

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

En reunión efectuada el 01.03.2010 se trató lo siguiente:

1. Se corrigió de nuevo el temario del congreso.
2. Se enviaron las cartas correspondientes a las empresas y esta semana se enviarán a institutos, escuelas e instituciones afines.
3. Se contactó a SOCIEM, y los estudiantes están entusiasmados para participar en el congreso.

4. La pág. WEB está lista para esta semana.
5. Se están contactando los potenciales conferencistas invitados.
6. El afiche y el tríptico estarán listos para esta semana.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n de fecha 04.02.10, emitido por el Br. **GIOVANNI PROVENZA**, C.I. 18.038.983, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, solicitando sea considerada la **postulación de la Representación Estudiantil** como miembros de la Comisión de Mesa.

- ◆ Diferido CF04/10 del 09.02.10
- ◆ Diferido CF05/10 del 23.02.10
- ◆ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

1. Designar a los bachilleres Aristides Armas y María Quintana, como representantes principal y suplente, respectivamente, ante la Comisión de Mesa de la Facultad de Medicina.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF07/10**09.03.10**

Se presenta a consideración del Cuerpo **documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela**, referente a la Resolución No. 3.115 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) de fecha 26 de agosto de 2008, publicada en G.O. No. 39.004, en fecha 28 de agosto de 2008, referida a "Que las universidades nacionales desapliquen de inmediato los Estatutos de los Fondos de Jubilaciones y Pensiones del personal Docente y de Investigación, eliminando la obligación del Personal Jubilado de seguir cotizando o contribuyendo con el mencionado Fondo, adecuando así el estatuto al mandato de la Ley de Seguridad Social.

Nota de Secretaría: Se reparte al Cuerpo copia del resumen y propuestas al documento de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela consignado por la Representación Profesoral Principal, Profesores Flor María Carneiro, Juan Carlos González y Representante Profesoral Suplente Profesora Elizabeth Piña.

- ◆ Diferido CF02/10 del 26.01.10
- ◆ Diferido CF03/10 del 02.02.10
- ◆ Diferido CF04/10 del 09.02.10
- ◆ **Se distribuyó al Cuerpo documentos:** Notas sobre la Reforma de la Seguridad Social de los Profesores de la UCV, Opinión referente al impacto sobre el FONJUCV de la Resolución del CNU y Proposición de un Sistema de Seguridad Social integral del Profesorado de la UCV.
- ◆ **CF5/10 del 23.02.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.
- ◆ **CF06/10 del 02.03.10: El Decano presento resumen del punto. Decisión:** 1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados. 2. Traer el punto nuevamente en agenda.

DECISIÓN:

1. Se esperará la decisión del Consejo de Jubilados.
2. Traer el punto nuevamente en agenda.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. OECS/021/2010 de fecha 19.02.10, emitido por la Prof. Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo **dos (2) casos de reubicación por el Art. 6 de las "Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la UCV"** de los Bres. Depablos H., Luis M., C.I. 17.802.672

y López M., Alemany F., C.I. 13.873.215, para la carrera de Fisioterapia, aprobados en Consejo de Escuela de Salud Pública en su sesión 19/09 de fecha 28.10.09, para el periodo académico 2009-2010.

- ◆ Diferido CF05/10 del 23.02.10
- ◆ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario, la reubicación por Art. 6 de los Bachilleres: Depablos H., Luis M., CI. y López M., Alemany F.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 09.02.10, emitido por el Prof. Domingo García Flores, instructor del expediente de la Bachillera **BAGLIO LINARES FRANCHESCA**, C.I. 18.954.054, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo 15 folios útiles los cuales contienen las Diligencias, Actas y Declaraciones que conforman el mencionado expediente.

- ◆ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

3. Se nombra a la Profesora Yubizaly López y al Profesor Marco Álvarez como Representantes del Consejo de la Facultad de Medicina, para la revisión del expediente.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 18.02.10, emitido por los abogados **José Alberto Lejed Cona** y **Luis Dommar**, instructor del expediente y apoderado, respectivamente, del Prof. Bolívar Nicolás Pereyra Sorrentino, C.I. 3.799.142, docente de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo copia certificada del expediente disciplinario del profesor ya identificado desde su folio 157 hasta su folio 204.

- ◆ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

1. Se nombra a las Profesoras Aixa Muller y Mirla Morón como Representantes del Consejo de la Facultad de Medicina, para la revisión del expediente.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF07/10

09.03.10

Memorándum No. AJ/039-2010 de fecha 04.02.10, emitido por la Abogada Ana M. García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo pronunciamiento de Asesoría Jurídica Central, respecto a la solicitud de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente instructora adscrita a la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

Al respecto la Oficina de Asesoría Jurídica Central **considera**, visto el informe emitido por INPSASEL y tomando en cuenta la obligatoriedad de darle cumplimiento a la recomendación efectuada por parte de la Dirección Estatal de Salud de los Trabajadores (DIRESAT) y en resguardo por parte de la salud física y mental de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, se requiere ubicar en un puesto de trabajo o a la adecuación de sus tareas por razones de salud, lo cual debe hacerse en la oportunidad en la que culmine el reposo médico y se incorpore a sus actividades en la Cátedra de Micología de la referida Escuela de Bioanálisis y poder cumplir con sus obligaciones de Docente en Categoría de Instructor a Tiempo Completo en periodo de elaborar el Trabajo de Ascenso para la Categoría de Profesor Asistente.

- ◆ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

1. Enviar copia del pronunciamiento de Asesoría Jurídica a la Dirección de la Escuela de Bioanálisis.

2. Esperar que la Profesora Sara Carolina Ramírez Roa, se reincorpore a sus actividades para cumplir con la recomendación de Asesoría Jurídica e INPSASEL.
3. Realizar consulta ante la Comisión de Higiene de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 12.02.10, emitido por la Prof^a. **GABRIELA CERTAD**, C.I. 6.702.768, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **RECONSIDERACIÓN** a la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de fecha 08.12.09, en relación a su solicitud de **prórroga de Beca Sueldo Exterior**, a fin de concluir una investigación que ha sido de interés para nuestra universidad, con apoyo financiero y sin costo alguno para la Universidad Central de Venezuela.

En tal sentido, en caso de que se produzca una negativa de reconsideración de las decisiones tomadas a nivel de Cátedra y Facultad, presentaría su renuncia al cargo de Profesora de la mencionada Cátedra, que obtuvo por Concurso y desempeña desde 15.02.98, asumiendo los compromisos adquiridos en su contrato de beca sueldo.

ANTECEDENTES:

- **CF40/04 DEL 14.12.04: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de beca sueldo de la Prof^a. Gabriela Certad.
- **CF16/05 DEL 10.05.05: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **Beca Sueldo Mixta** a la Profesora **GABRIELA CERTAD FOMBONA**, C.I. 6.702.768, desde el 01.05.2005 hasta el 31.12.2005 como Beca Sueldo Exterior y desde el 01.01.2006 hasta el 30.04.2006 como Beca Sueldo Nacional.
- **CF15/06 DEL 02.05.06: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **prórroga de beca SUELDO exterior**, para la Profesora Gabriela Certad Fombona del 01.05.06 y culminaría el 30.04.07.
- **CF17/07 DEL 22.05.07: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.2007 hasta el 30.04.2008.
- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.08 hasta el 30.12.08.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Solicitar a la Profesora Gabriela Certad, la reincorporación, de manera inmediata, a sus actividades en la Cátedra de Parasitología de la Escuela "José María Vargas".
- **CF02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** **1.** Negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriel Certad. **2.** Enviar al Departamento de Recursos Humanos. **3.** Oficiar sin ratificación del acta.
- **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

1. No ha lugar la reconsideración por no existir nuevos argumentos.
2. Se ratifica la decisión del CF02/10 DEL 26.01.10 de negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriela Certad.

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF07/10

09.03.10

Se presenta la propuesta realizada por el Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante Suplente de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina, de realizar un mega Consejo de Facultad con los Consejos de Escuelas, a fin de coordinar políticas y plantear estrategias a futuro en pro del profesional de salud y la Facultad de Medicina.

- ♦ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

Se realizarán las gestiones administrativas necesarias para la realización del Consejo Ampliado el día 04.05.2010, en el Auditorio Campins y Ballester, tomando en cuenta que cada Escuela llevará dos puntos máximos para discusión.

COORDINACIÓN GENERAL

6.10. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 18.02.10, emitido por el Lic. **WALID HASSAN SOTO**, C.I. 13.514.014, docente contratado de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su **retiro al Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la mencionada Cátedra, motivado a que se encuentra terminando su tesis doctoral en el Postgrado en Ciencias Fisiológicas, aunado a la fuerte carga docente que ha tendido en este periodo, por lo que no ha podido atender adecuadamente el extenso temario propuesto para el Concurso. Asimismo, solicita no quedar inhabilitado para participar en futuras oportunidades de concursos de oposición, ya que su retiro se debe a razones académicas plenamente comprobables.

♦ Diferido CF06/10 del 02.03.10

DECISIÓN:

1. Aceptar el retiro del Profesor al Concurso de Oposición.
2. En base a los argumentos presentados, no aplicar el Artículo 31 de Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
3. Elevar ante el Consejo Universitario, la motivación de la no aplicación del artículo 31, para su pronunciamiento al respecto.

COORDINACIÓN GENERAL

6.11. CF05/10

02.03.10

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por la Prof^a. **Evelyn Dugarte de Figueroa**, Directora de Tecnología de Información y Comunicaciones, donde presentó los avances en los Proyectos de Actualización Tecnológica que está llevando a cabo la DTIC en su Facultad.

Se presentan a la sala de sesiones del Consejo de Facultad las Profesoras Evelyn Dugarte de Figueroa, Directora de Tecnología de Información y Comunicaciones, UCV, acompañada de su equipo de trabajo: Profesoras: Milagros Salazar, Coordinadora de Investigación; Ana Belén Franco, Coordinadora de Seguridad; Patricia De Alessandro, Coordinadora de Integración de Sistemas y Meudith Morales, Coordinadora de Operaciones, a fin de presentar la Implicaciones de los Proyectos Corporativos en el área de Tecnología sobre los desarrollos académicos, administrativos y de servicios en la UCV.

En el marco de los distintos proyectos que se están desarrollando en la UCV, la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones – DTIC, está fortaleciendo la Red de servicios Integrados, esto con el fin de proporcionar la plataforma tecnológica capaz de soportar los servicios y aplicaciones que demandan estos proyectos.

La plataforma tecnológica, llamada anteriormente la red Corporativa de datos de la UCV, evolucionó a lo que hoy conocemos como la Red de servicios Integrados de la UCV, la cual está conformada por una red de fibra óptica que llega a los 61 edificios en el campus Caracas y a los 51 edificios en el campus Maracay. Por los cableados estructurados en cada uno de los edificios, uno más actualizados que otros. Los switches y router que permiten conectar la red de fibra óptica con los cableados estructurados dando forma y sentido a la red. Pero nosotros no estamos aislados en nuestra red, necesitamos conectarnos con el mundo y, es por ello, que tenemos enlaces con las operadoras de servicio para conectarnos con Internet, con otras dependencias de la UCV ubicadas fuera del campus Caracas y con redes avanzadas como Internet 2. A esto le añadimos los dispositivos que nos permiten conectarnos de manera inalámbrica a la red, como un complemento de la red cableada, ya que hay lugares dentro del recinto donde no se aplica la instalación de canalizaciones porque son lugares de preservación del patrimonio o lugares abiertos. A todo esto unimos la plataforma de voz, y es aquí donde el nombre de nuestra red evolucionó a la red de Servicios Integrados de la UCV, cuando comenzamos a transmitir por ello datos, voz y vídeos con calidad de servicio.

Esta plataforma tecnológica tiene sus fortalezas y debilidades, y es por ello que la DTIC está llevando a cabo un conjunto de proyectos en el área de tecnología con el fin de ofrecer los servicios y aplicaciones que los nuevos desarrollos demandan, entre ellos, el proyecto de Telemedicina, Educación a Distancia, SIGA, entre otros.

Estos proyectos son:

ATE: (Actualización Tecnológica de las Edificaciones en la UCV):

Proyecto neural que adelanta la DTIC. A nivel de la Facultad de Medicina, se realizó la adecuación de la plataforma a nivel de equipos (switches) del Decanato, Instituto de medicina Experimental, Instituto de Inmunología, Escuela de Enfermería. En relación a la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, se realizó la instalación de backbone de fibra óptica multimodo, la incorporación de 185 puntos de datos, configuración e instalación de los switches; en la Escuela de Medicina “José María Vargas” se realizó la instalación del backbone de fibra óptica multimodo y la configuración e instalación de los respectivos equipos de comunicación.

En el mes de diciembre del 2009, se realizó la consulta de precios para trabajos de cableado pendientes, en el caso particular de Medicina, se realizó un trabajo de análisis, diseño y búsqueda de la solución para incorporar en el área faltante de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, la Oficina de administración del Decanato y la conexión del auditorio de la Facultad de Medicina. Hasta la fecha no hemos tenido respuestas para cubrir los costos de la totalidad de estos trabajos, y este producto es un requerimiento para poder avanzar con los trabajos de interconexión del Instituto de Oncología y Hematología con la red de la UCV, quienes ya disponen de los recursos financieros para la ejecución de los trabajos en su edificación. Es de resaltar que se han sostenido reuniones con la empresa logrando mantener los precios ofertados en el mes de diciembre.

Videovigilancia:

Estamos trabajando en un proyecto de seguridad física que consiste en dar solución al área de vigilancia, a través de cámaras IP instaladas sobre la plataforma tecnológica de servicios integrados. Por razones de eficiencia, eficacia, económicas y financieras, la solución de videovigilancia debe estar articulada con la plataforma tecnológica que viene implantando DTIC.

Comunicaciones Unificadas:

Se encuentra en su segunda fase con la adquisición de 1.700 teléfonos IP para ser instalados. En la Facultad de Medicina se encuentran instalados aproximadamente 160 teléfonos IP en el Decanato, escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Instituto de Medicina Tropical. Las próximas instalaciones se llevarán a cabo este año para concluir con las áreas antes mencionadas y, además el Instituto de Medicina Experimental e Inmunología. Actualmente se está trabajando con el CAIBCO y la Unidad de Tecnología de la Facultad de Medicina para la instalación de 80 teléfonos IP en ambulatorios localizados en todo el territorio nacional como parte del proyecto SOS Telemedicina.

Redes Inalámbricas:

En su primera fase el proyecto de redes inalámbricas considera la adquisición para el caso particular de la Facultad de Medicina de 20 Access Point y 01 Wireless LAN Controller, para dar cobertura inalámbrica a la Biblioteca del Instituto de Medicina Experimental, el Instituto de Medicina Tropical, la Escuela de Medicina "Luis Razetti", el decanato e Informática Médica.

Data Center:

Se iniciaron los trabajos de implementación del Data Center de la UCV, con la ejecución de las obras civiles y la adecuación del sistema eléctrico para la sala donde se hospedarán los servidores de la UCV.

Protección de Antivirus Corporativo:

Se llevó a cabo el plan de 72 administradores de red de toda la institución en la administración de la herramienta antivirus ESET NOD 32. el siguiente paso es la entrega de las licencias a cada una de las Facultades y dependencias de la UCV, para proceder al plan de instalación.

Portal UCV:

La página Web de la Facultad de Medicina permanece enlazada a la página anterior de dicha Facultad. Se debe migrar toda la información de la página al nuevo portal. Se debe contactar a los responsables de las Escuelas, centros e Institutos, a fin de crear sus respectivas páginas y enlazarse al portal. La próxima semana se llevará a cabo el curso de administración del portal para los administradores de las Escuelas, Centros e Institutos, será brindada por medio del campus virtual de la UCV.

Ahora bien, estos proyectos fortalecen los servicios y aplicaciones que requieren los nuevos desarrollos, por ejemplo, como se mencionó el proyecto Telemedicina, educación a Distancia, SIGA, etc., que cuentan con el Data Center para la ubicación de los servidores. Se fortalece con la disponibilidad de herramientas de comunicaciones como videotelefonía, videoconferencias, herramientas de trabajo colaborativo en línea, entre otras.

Es importante en todo proyecto que desarrollemos y en particular de Educación a Distancia, considerar el estado actual de la tecnología en la institución y considerarlo como un aspecto que potencia nuestro desarrollo.

Al finalizar la exposición de las Profesoras, los miembros del Consejo de Facultad, realizaron preguntas al respecto, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

♦ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

1. La Facultad de Medicina está comprometida con el avance tecnológico de las Escuelas e Institutos en cuanto a la plataforma tecnológica.
2. Solicitar información periódica sobre el avance tecnológico y de telefonía IP.
3. Notificar a la Profesora Evelyn Dugarte de Figueroa, Directora de Tecnología de Información y Comunicaciones de la UCV, de la importancia de reunirse con el Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL**6.12. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. 14/MPS/2010 de fecha 24.02.10, emitido por el Dr. Ramón Eliel Andrade, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO**

para la Prof^a. **ROSILVED ROSAURA BASANTA., SILVA** C.I. 11.172.908, docente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, a fin de continuar con el postgrado de Oftalmología en el Hospital Domingo Luciani del IVSS, por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso no remunerado a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva por un (1) año. (enero a diciembre 2009). 2. Recordar a la Profesora Rosilvet Rosaura Silva que debe realizar oportunamente, por las instancias correspondientes la renovación del permiso no remunerado para el periodo enero a diciembre 2010. 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos para el trámite administrativo correspondiente.
- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Rosilved Rosaura Basanta Silva., por el lapso de un (01) año, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

6.13. CF07/10

09.03.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta de la Profesora María A. De la Parte**, respaldada por los Profesores: Aixa Muller, Héctor Arrechdera, Flor María Carneiro, Humberto Gutiérrez, María Eugenia Landaeta y el Lic. Juan Carlos Sandoval, Representantes de los Egresados ante este Cuerpo.

Que sea llevado como punto en mano por nuestro Decano, ante el Consejo Universitario, la solidaridad de este Cuerpo y de nuestra Facultad de Medicina, con el pueblo Chileno en la difícil situación que están pasando ante el movimiento telúrico acaecido el pasado 27.02.2010.

Asimismo, proponemos que la UCV promueva la ayuda emocional y material en cuanto a equipos, como nuestros bomberos universitarios y otros profesionales para tales fines.

- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

La propuesta fue elevada ante el Consejo Universitario por el Decano de la Facultad de Medicina, se espera información de ese Cuerpo sobre la colaboración que pueda aportar la Facultad al pueblo de Chileno.

COORDINACIÓN GENERAL

6.14. CF07/10

09.03.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta del Lic. Juan Carlos Sandoval**, Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Medicina de crear una comisión que evalúe la situación de los residentes en los Postgrados de Cirugía y Anestesia en el Hospital Universitario de Caracas, además de revisar la situación de los otros Cursos de Postgrados.

- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

1. La Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad presentará informe semanal de las actuaciones que se están realizando al respecto, para mejorar la situación.
2. Mantener este punto en agenda ordinaria del Consejo de Facultad.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

6.15. CF07/10

09.03.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta del Profesor Juan Carlos González**, de que la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad, recopile las **Normas de funcionamiento del Consejo** y colocarlas en agenda para su consideración, discusión y reforma en agenda.

- ◆ **Diferido CF05/10 del 23.02.10**
- ◆ **Diferido CF06/10 del 02.03.10**

DECISIÓN:

La Comisión de Mesa se encargará de recopilar las Normas de Funcionamiento del Consejo, su revisión, actualización y propuestas al Consejo de Facultad.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF07/10

09.03.10

Oficio No. 000500 de fecha 02.02.10, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, remitiendo en anexo el **Anuario de Investigación año 2007 – 2008 e Informe de Gestión Agosto 2007 – junio 2008 del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.**

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF07/10

09.03.10

Oficio No. CIR-CR-002-2010 de fecha 01.03.10, emitido por el Prof. **Orlando Vizcarrondo Monagas**, Coordinador del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo la comunicación No. APIU-008-10 de fecha 04.02.10, suscrita por la Prof^a. Consuelo Ramos de Francisco, Presidenta (E) de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria, mediante el cual participa que durante el período comprendido entre el 08.02.10 y el 20.04.10, estará abierta la presentación de las **postulaciones para optar al Premio Anual "GEOCIENCIAS-APIU-FUNDACIÓN UCV"** (Segunda Edición), al mejor trabajo de investigación del personal docente y de investigación, a la mejor Tesis de Postgrado y a la mejor Tesis de Pregrado, en el área de Geociencias: Petróleo, Geología, Geofísica y Geoquímica y afines, concluidos durante el año 2009.

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo.**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF07/10

09.03.10

Oficio No. CR-325-2010 de fecha 01.03.10, emitido por el Prof. **Orlando Vizcarrondo Monagas**, Coordinador del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo la comunicación suscrita por el Dr. Jaime Mas Oliva, Vicepresidente del Comité Ejecutivo de FLAIISA 2010, mediante el cual desean contar con la participación de la comunidad académica de esta Universidad en la **1ra. Feria Latinoamericana de Innovación e Invención en Salud (FLAIISA)**, a realizarse del 23 al 26 de marzo de 2010 en la Ciudad Universitaria.

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo.**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF07/10

09.03.10

Oficio NO. APIU 003-10 de fecha 19.01.10, emitido por el Prof. **Fernando González Jiménez**, Presidente de la APIU, informando que durante el período comprendido entre el 23.01.10 y el 31.03.10, estará abierto el lapso de recepción de postulaciones para optar al **Premio Anual "FRANCISCO DE VENANZI"** a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2009, Vigésima Segunda (XXII) Edición, que será conferido en las áreas de Ciencias, Arquitectura / Ingeniería.

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo.**

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.1. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 008-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DE SEMESTRE** de la Br. **ARROYO SAMANTHA**, C.I. 18.713.927, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro de semestre de la Bra. Arroyo Samantha, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 038-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN A LA SEGUNDA ETAPA DE LA CARRERA** de la **TSU. CÁCERES A. ROSARIO**, C.I. 13.401.262, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la segunda etapa de la carrera de la TSU. Cáceres A. Rosario, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 044-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN A LA SEGUNDA ETAPA DE LA CARRERA Y CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. CLAUDEVILLE ABREU ANA MARÍA**, C.I. 18.365.788, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la segunda etapa de la carrera y cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Claudeville Abreu Ana María, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 045-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN A LA SEGUNDA ETAPA DE LA CARRERA** del **TSU. ZAMBRANO LUIS**, C.I. 10.145.951, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a la segunda etapa de la carrera del TSU. Zambrano Luis, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 046-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. BRICEÑO MAYERLING**, C.I. 18.364.229, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Briceño Mayerling, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 047-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. GASPAR MELO MARICARMEN**, C.I. 18.364.229, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Gaspar Melo Maricarmen, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 048-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. MARTÍNEZ ANDREA**, C.I. 18.749.292, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Martínez Andrea, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 049-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. PEÑA PEÑALVER FRANCIS**, C.I. 19.014.990, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Peña Peñalver Francis, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 050-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS del **TSU. PINEDA SILVA LUIS**, C.I. 14.756.214, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS del TSU. Pineda Silva Luis, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 051-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS de la **TSU. SALAZAR**

ACOSTA OSKEILY, C.I. 17.711.096, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS de la TSU. Salazar Acosta Oskeily, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF07/09

09.03.10

Oficio No. 052-2010 de fecha 09.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **CAMBIO DE MODALIDAD** de alumno presencial a EUS del **TSU. TOVAR OSDUAL**, C.I. 18.110.224, para el semestre lectivo Seg-2009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de modalidad de alumno regular a EUS del TSU. Tovar Osdual, para el semestre lectivo Seg-2009.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF07/10

09.03.10

Oficio No. ED-0286/10 de fecha 22.02.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que la Dirección **AVALA** la asistencia de los Bachilleres **OLIVIA MONCADA**, C.I. 19.223.355 y **NEOMAR BALZA**, C.I. 17.059.791, a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA ESCUELA EN ESPAÑOL PARA BOMBEROS**, donde se dictará el curso de práctica de **RESCATE III: RESCATE PESADO / EDIFICIOS DERRUMBADOS**, a efectuarse en el Estado de Texas, Estados Unidos entre los días 09 al 18 de julio de 2010.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico a los Bachilleres Olivia Moncada y Neomar Balza.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.13. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 01.03.10, emitido por el Prof. **CARLOS SARDIÑAS**, C.I. 4.131.720, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MODELOS DE SIMULACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA EJECUCIÓN DE HABILIDADES QUIRÚRGICAS"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ANIELLO ROMANO (Tit.)
SALVADOR NAVARRETE (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

FRANCISCO FRAGACHÁN (Tit.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL RAMÍREZ, EMIGDIO BALDA, OVIDIO DE JESÚS, GUSTABO BENÍTEZ y YUDITH JOSÉFINA PÉREZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n de fecha 17.02.10, emitido por el Prof. **SATURNINO JOSÉ FERNÁNDEZ BERMÚDEZ**, C.I. 8.382.421, docente de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"DISEÑO DE UN MODELO DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA CONSULTA DE HÍGADO DEL AMBULATORIO DOCENTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS. CÁTEDRA / SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

VICENTE LECUNA TORRES (Tit.) (Jub.)

PEDRO NAVARRO (Asoc.)

JOSÉ RAMÓN POLEO (Agreg.) (Jub.)

SUPLENTE Profesores:

CARICIA LAFFEE GUERIRE (Agreg.)

OCTAVIO HIDALGO (Tit.)

MARÍA DE LA PARTE (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores:

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

OCTAVIO HIDALGO (Tit.)

PEDRO NAVARRO (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

CARICIA LAFFEE GUERIRE (Agreg.)

VICENTE LECUNA TORRES (Tit.) (Jub.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA DE LA PARTE, JOSÉ RAMÓN POLEO, NELSON SIMONOVIS, PAÚL ROMERO, LUIS ECHEZURÍA Y AMADOR GUZMÁN.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.15. CF07/10**09.03.10**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

CATEGORÍA:

DEDICACIÓN:

CÁTEDRA:

LAPSO:

POSTGRADO:

CARREÑO HERNÁNDEZ JANETT DEL VALLE**9.978.482****DOCENTE TEMPORAL****TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS****INGLES I****15.11.09 HASTA EL 31.12.09****MAGISTER SCIENTIARUM EN DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.03, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Cargo Vacante dejado por la renuncia de la Prof^a. Ligia Álvarez)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

◆ Carreño Hernández Janett del Valle, a partir del 15.11.09 hasta el 31.12.09 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF07/10**09.03.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TORREALBA MATUTE NICETH CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	7.121.962
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el Idetalle **26513**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Torrealba Matute Niceth Carolina, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF07/10**09.03.10**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CARREÑO HERNÁNDEZ JANETT DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.978.482
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	INGLES I
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.07.10
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM EN DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
FECHA DE INGRESO:	15.11.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.03, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Cargo Vacante dejado por la renuncia de la Profª. Ligia Álvarez)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Carreño Hernández Janett del Valle, a partir del 01.01.10 hasta el 31.07.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**8.18. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. 29/10 de fecha 11.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ERY LUZ GUZMÁN
MARÍA M. CARREIRAS
JOSÉ A. SUÁREZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía y Embriología I y II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.

4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 32/10 de fecha 11.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ ANTONIO OROSA
TERESA NORIEGA
JUVIC GONCALVES

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina.
2. Haber aprobado la asignatura Histología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.20. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. ED-0218/2010 de fecha 08.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 - 2010 de la **Bra. JULEIMY CLAMARY MAYA SÁNCHEZ**, C.I. 18.461.825. Esta solicitud fue negada por el Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Negar el retiro temporal de la Bra. Juleimy Clamary Maya Sánchez, para el período 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**8.21. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. ED-0304/2010 de fecha 23.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **RENATA SÁNCHEZ MIRALLES**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondientes al lapso del 01.06.09 al 30.11.09. Así como el **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**. Su Tutor el Prof. Gustavo Benítez P., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Renata Sánchez Miralles.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.22. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. ED-0295/2010 de fecha 23.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MIRIAM RIVAS**, C.I. 4.561.880, docente de la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, del 11.12.09 al 25.01.10. Asimismo, informa que durante su ausencia quedará como Jefe (E) el Prof. Jacobo Villalobos.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Miriam Rivas, del 11.12.09 al 25.01.10.
2. Designar al Prof. Jacobo Villalobos, como Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología Normal, del 11.12.09 al 25.01.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 009-2010 de fecha 18.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **YASMELI ÁVILA**, C.I. 11.918.484, docente instructora a tiempo completo de la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, por treinta y ocho (38) días, a partir de octubre del 2009, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad Simón Rodríguez.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Yasmeli Ávila, por treinta y ocho (38) días, a partir de octubre del 2009.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 010-2010 de fecha 18.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LENYS ÁRIAS**, C.I. 6.304.578, docente de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Lenys Árias, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 22.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 011-2010 de fecha 18.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **FIDEL SANTOS**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada I de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.01.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Fidel Santos, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.01.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 012-2010 de fecha 18.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **VERDY CARMEN ZULAY**, C.I. 7.928.132, docente de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, por los lapsos de ocho (08) días, a partir del 01.11.09, quince (15) días, a partir del 11.11.09, treinta (30) días, a partir del 26.11.09 y de treinta (30) días, a partir del 27.12.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Verdy Carmen Zulay, por los lapsos de ocho (08) días, a partir del 01.11.09, quince (15) días, a partir del 11.11.09, treinta (30) días, a partir del 26.11.09 y de treinta (30) días, a partir del 27.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 013-2010 de fecha 18.02.10, recibido en la Coordinación General el 02.03.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **GARCÍA BETTY**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. García Betty, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.28. CF07/10****09.03.10**

Oficio s/n de fecha 22.02.10, emitido por el Prof. **RAFAEL MATIAS REYES LUGO**, C.I. 5.271.431, docente de la Sección de Entomología Médica del Instituto de Medicina Tropical, con anexo del **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

"BIOECOLOGÍA DE PANSTRONGYLUS GENICULATUS LATREILLE 1811 (HEMIPTERA: REDUVIIDAE: TRIATOMINAE) EN EL CENTRO-NORTE DE VENEZUELA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**8.29. CF07/10****09.03.10**

Oficio s/n de fecha 22.02.10, emitido por la Dra. Olinda Delgado, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a dedicación exclusiva** en la Cátedra de Parasitología del Departamento de Medicina Tropical, Microbiología y Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la Ciudadana **CARMEN EMILIA DURÁN LA ROSA**, C.I. 12.500.441, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Carmen Emilia Durán La Rosa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. 04/2010 de fecha 19.02.10, emitido por la Prof^a. Isabel Rivas A., Jefa de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, para el cual concurre la ciudadana **RAIZA PILAR LEÓN BERETTA**, C.I. 6.850.303, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.

2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Raiza Pilar León Beretta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF07/10

09.03.10

Oficio No. 009/2010 de fecha 01.03.10, emitido por el Dr. Jorge Ramón Insignares, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre la ciudadana **SHEILA E. MEDINA OLIVO**, C.I. 9.663.855, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: QUINCE (15) PUNTOS
PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE (15) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Sheila E. Medina Olivo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF07/10

09.03.10

Oficio No. ED-0283/2010 de fecha 19.02.10, emitido por el Dr. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Urológica de esa Escuela, para el cual concurre el ciudadano **ENRIQUE RAMÓN ARNAL BASCONE**, C.I. 6.900.799, resultando ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Enrique Ramón Arnal Bascone.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n de fecha 26.02.10, emitido por el Prof. Luis Magaldi Marrero, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Farmacología del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Enfermería, para el cual concurre el Ciudadano **JUAN VICENTE GÓMEZ BARRIOS**, C.I. 12.721.772, resultando ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Juan Vicente Gómez Barrios.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.34. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TUMORES DE CÉLULAS GERMINALES DE TESTÍCULO: DETECCIÓN DE NEOPLASIA INTRATUBULAR Y USO DE INMUNOHISTOQUÍMICA COMO MÉTODO COMPLEMENTARIO

Autor(es): DÍAZ A, DILIA C
Especialidad: ANATOMÍA PATOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DAVID MOTA, TUTOR-COORDINADOR
 ATAHUALPA PINTO, IAP
 RODOLFO MATHEUS, UROLOGÍA- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

GINO BIANCHI, IAP
 ANTONIO LEÓN, UROLOGÍA - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

LEVOBUPIVACAINA PARA ANESTESIA ESPINAL EN PEDIATRÍA

Autor(es): GÓMEZ, JENNIFER T Y GONZÁLEZ G, JUANA P
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROSA MORENZA, TUTORA-COORDINADORA
 MARÍA T MADURO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 OSWALDO MALAVE, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 WILFREDO RUÍZ MARCANO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

LARINGOSCOPIA E INTUBACIÓN: CONCENTRACIONES SANGUÍNEAS DE NORADRENALINA, SUSTANCIA P E HISTAMINA COMO MEDIADORES DE UN REFLEJO COMPENSADOR PERIFÉRICO

Autor(es): OSSOTT E, PAULA C Y VILLARROEL P, ENRIQUE E
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

AUGUSTO CAMPOS, TUTOR-COORDINADOR
 SUSANA GARCÍA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 LUIS GASLONDE, MEDICINA INTERNA-HOSPITAL VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

LEOMERY PÉREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 DIMAS HERNÁNDEZ, MEDICINA INTERNA-HOSPITAL VARGAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

DOSIS IDEAL DE PROPOFOL DE INDUCCIÓN ANESTÉSICA EN PACIENTES OBESOS MORBIDOS SOMETIDOS A CIRUGÍA BARIÁTRICA

Autor(es): BENJUMEA G, DAYANA M Y GONZÁLEZ A, RHONA Y
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS BALLIACHE, TUTOR-COORDINADOR
 GLORIA CARRILLO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARJORIE SALAS MERLO, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 VÍCTOR VEITIA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CATETERIZACIÓN DE VÍA CENTRAL YUGULAR INTERNA, MÉTODO CONVENCIONAL Y CON EL USO DE ULTRASONIDO: ESTUDIO COMPARATIVO

Autor(es): GONZÁLEZ, DIOMARIS Y TORO P, JOSÉ
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

FLOR I SOSA, TUTORA-COORDINADORA
 CARLOS BALLIACHE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 DENIS HERNÁNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

ALI MATERANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ROSA MORENZA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**EXODONCIA DE TERCEROS MOLARES. SEDACIÓN ANALGESIA:
 MIDAZOLAM-REMIFENTANILO VS MIDAZOLAM ALFENTANILO**

Autor(es): GUZMÁN T, CAROL DEL V Y LAMAS P, BEATRIZ A
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALEJANDRO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
 JOSÉ POTENTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 WILFREDO RUIZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN YUNGAÑO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 VÍCTOR VEITIA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CONCENTRACIÓN ESPIRADA FINAL DE SEVOFLURANE PARA RETIRO DE TUBO ENDOTRAQUEAL Y MÁSCARA LARINGEA SIN COMPLICACIONES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS

Autor(es): OJEDA M, MARGORY DEL V Y PACHECO C, BETSY H
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DOMINGO KHAN, TUTOR-COORDINADOR
 JOSÉ POTENTE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARÍA T MADURO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

FLOR INIRIDA SOSA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 ROSA MORENZA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

PREVALENCIA DE HALLAZGOS INCIDENTALES DE PATOLOGÍA DE SENOS PARANASALES EN RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL, EN PACIENTES NEUROLÓGICOS

Autor(es): DUARTE, ANYELA Y THONON, EVELYN
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSÉ R DELGADO, TUTOR-COORDINADOR
 NIXON CONTRERAS, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
 GERARDO SALAZAR, RADIODIAGNÓSTICO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO NUNZIATA, ESCUELA DE SALUD PÚBLICA
 JULIA M DE LEÓN, RADIODIAGNÓSTICO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

MORBILIDAD Y MORTALIDAD DEL PROTOCOLO NUEVA YORK II MODIFICADO EN ADULTOS CON LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA

Autor(es): QUINTERO D, HAYDEE E
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOAQUÍN INATY, TUTOR-COORDINADOR
DALIA VELÁSQUEZ DE LARA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
OSIRIS DA COSTA, BANCO MUNICIPAL DE SANGRE

MIEMBROS SUPLENTE:

ADA HERNÁNDEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
TEODORO HERNÁNDEZ, BANCO MUNICIPAL DE SANGRE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**CAMBIOS EN EL FLUJO VENOSO DE MIEMBROS INFERIORES EN PACIENTES
HOSPITALIZADOS CON PATOLOGÍAS MÉDICAS**

Autor(es): DE BARROS M, MARILU Y VILORIA P, REBECA
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ AYALA, TUTOR-COORDINADOR
MARÍA G TRONCONE, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
HÉCTOR MARCANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

VIRGINIA SALAZAR MATOS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
MARIO PATIÑO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**DIABETES MELLITUS. USO PROFILÁCTICO DEL ÁCIDO ACETILSALICÍLICO EN LAS
COMPLICACIONES CARDIOVASCULARES**

Autor(es): MANZANILLA B, JENNIFER C
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL VARGAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUIS F CHACIN A, TUTOR-COORDINADOR
HERMÁN WUANI, HOSPITAL VARGAS

HÉCTOR MARCANO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

RAFAEL MUCCI, HOSPITAL VARGAS
OMAIRA VERA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

COMPLICACIONES DEL TRASPLANTE DE MÉDULA OSEA EN EL ESTADO NUTRICIONAL

Autor(es): CASANOVA R, MARÍA C Y MARCANO P, YAMILETH P
Especialidad: NUTRICIÓN CLÍNICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MELANIA IZQUIERDO, TUTORA-COORDINADORA
CARMEN SANTAELLA, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA-U.C.V.
DALIA VELÁSQUEZ, HEMATOLOGÍA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISEL CARVAJAL, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA-U.C.V.
MORELIS NAVARRO, HEMATOLOGIA-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TIPO DE TRASPLANTE DE MÉDULA OSEA. FUNDAMÉDULA

Autor(es): FRIAS C, MICHELLE
Especialidad: NUTRICIÓN CLÍNICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MELANIA IZQUIERDO, TUTORA-COORDINADORA
MARÍA L VILLAHERMOSA, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA-U.C.V.
ISABEL PÉREZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISEL CARVAJAL, ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA-U.C.V.

ZULAY URBINA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO DESDE LA PERSPECTIVA MÉDICA

Autor(es): HIDALGO R, DINORA P Y VEGA B, GABRIELA M
Especialidad: OBSTETRICIA YG INECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUDITH TORO, TUTORA-COORDINADORA
 HELENE ARECHAULETA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 ENRIQUE ABACHE, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

MIEMBROS SUPLENTE:

FRIEDA GARCÍA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 MIREYA GONZÁLEZ, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO: POSICIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

Autor(es): PERNIA M, GISELA Y RIOS L, KARLA
Especialidad: OBSTETRICIA YG INECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MANUEL ÁRIAS, TUTOR-COORDINADOR
 ENRIQUE ABACHE, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 JUDITH TORO, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

MIEMBROS SUPLENTE:

LEONOR ZAPATA, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 HELENE ARECHAULETA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**ABORTO INCOMPLETO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTACIÓN:
TRATAMIENTO CON METILERGOMETRINA**

Autor(es): PINEDA G, OSCAR M Y RIVERA, JAINET CAROLINA
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ANA LARA, TUTORA-COORDINADORA
AIDA LARA, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
HELENE ARECHAVALA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

MIEMBROS SUPLENTE:

HECNA CARRILLO, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
JESÚS MARTÍNEZ, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA FLUORURACIÓN DE LA SAL PARA CONSUMO HUMANO

Autor(es): HUMPIERREZ, ALBERTO A
Especialidad: PLANIFICACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (MAESTRIA)
Sede: ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RITA MUJICA, TUTORA-COORDINADORA
REBECA LARES, FACULTAD DE MEDICINA, U.C.V.
LUIS CABALLERO, INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN

MIEMBROS SUPLENTE:

GERARDO BAUCE, FACULTAD DE MEDICINA, U.C.V.
MARÍA NIEVES GARCÍA, IVIC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

RECEPTORES DE SEROTONINA 5-HT1A Y 5-HT7 Y PRODUCCIÓN DE AMPC EN LINFOCITOS DE PACIENTES CON TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR

Autor(es): ARCINIEGAS, RAFAEL Y SPINETTI, HUMBERTO
Especialidad: PSIQUIATRIA
Sede: CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ISABEL CARREIRA, TUTORA-COORDINADORA
 SUSANA AROCGHA DE BARROZZI, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN
 LUIS SANZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEX BERRIOS, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN
 ERNESTO RODRÍGUEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CALIDAD DEL FUNCIONAMIENTO SEXUAL EN PACIENTES CON TRASTORNO BIPOLAR

Autor(es): LAURITO A, CARMEN J Y MENDOZA S, YAMILA ALEJANDRA
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OSIEL JIMENEZ, TUTOR-COORDINADOR
 XIORELLA MAZZARELLA, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
 LUIS MADRID, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS MORALES, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
 ASTRID MATUTE, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**PROBLEMÁTICA PSIQUIATRICO-FORENSE EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
ENERO 2001-DICIEMBRE 2003**

Autor(es): VIELMA R, JESUS B
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OSIEL JIMÉNEZ, TUTOR-COORDINADOR
LUIS MORALES, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
YOLANDA ALVARADO, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN

MIEMBROS SUPLENTE:

NICOLAS MALANDRA, HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARACAS
CARMEN BALLEÑILLA, CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**DENGUE HEMORRÁGICO. HALLAZGOS ULTRASONOGRÁFICOS ABDOMINALES EN PACIENTES
CON SEROLOGÍA POSITIVA**

Autor(es): DÍAZ L, LISSETH M Y RAMOS S, MADELYN J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NADA N ABDUL K, TUTORA-COORDINADORA
MERCEDES TRESPALACIOS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
BELEN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL POLEO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
NORMA GUTIERREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**VARIABILIDAD DE LA PRUEBA DE DILATACIÓN MEDIADA POR FLUJO EN LA ARTERIA BRAQUIAL
EN MUJERES SANAS Y EN EMBARZADAS**

Autor(es): GONZÁLEZ C, CARMEN P Y OCHOA P, VALENTINA T
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

VIRGINIA SALAZAR, TUTORA-COORDINADORA
 MERCEDES TRESPALACIOS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 GERARDO SALAZAR, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CARMELA GUARAÑA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 JULIA M DE LEÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CONDUCTAS CONSERVADORAS EN EL TRAUMA RENAL SEVERO

Autor(es): FERMÍN R, CAROLINA
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

METODIO CASTILLO, TUTOR-COORDINADOR
 LUIS GUAQUIRIAN, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 NIRKA MARCANO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ M ROJAS, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 KEYSER CORDERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF07/10

09.03.10

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

CAMBIOS URODINAMICOS EN PACIENTES FEMENINAS DIABÉTICAS

Autor(es): PÁEZ R, ALBERTO
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JESÚS NORIEGA, TUTOR-COORDINADOR
 LUIS GUAIQUIRIAN, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 NIRKA MARCANO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ M ROJAS, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO
 KEYSER CORDERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF07/10**09.03.10**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

**EFECTO DE LA INYECCIÓN INTRAPROSTÁTICA DE TOXINA BOTULINICA A EN LOS SÍNTOMAS URINARIOS
 BAJOS POR HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA**

Autor(es): ARNOUK BOU MANSOUR, RENE G
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ROBERTO BENATUIL, TUTOR-COORDINADOR
 NIRKA MARCANO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 NELSON MEDEROS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

KEYSER CORDERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 ERNESTO HERNÁNDEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.59. CF07/10****09.03.10**

Oficio No. D-16/2010 de fecha 19.02.10, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que una vez conocida la comunicación de fecha 12.02.10, suscrita por el Dr. **Alexis Rodríguez Acosta**, Jefe de la Sección de Inmunoquímica, respecto al **Acta de entrega de esa Sección con el inventario**, y en el cual manifiesta su disposición a seguir colaborando manteniéndose adscrito al Proyecto del Serpentario. El Consejo Técnico otorga el Aval al Dr. Rodríguez Alexis, a continuar adscrito al Instituto, permaneciendo como Jefe de la Sección de Inmunoquímica.

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical de mantener la adscripción al Proyecto del Serpentario al Prof. Alexis Rodríguez.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. D-13/2010 de fecha 19.02.10, recibido en la Coordinación General el 26.02.10, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, informando que ha sido invitado al “**Gorgas Course of Tropical Medicina**”, desde el lunes 22 al viernes 26 de febrero de 2010, actividad que realizará en el Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humbolt de la ciudad de Lima, Perú, auspiciado por la Universidad de Alabama EEUU y la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Asimismo, informa que la Dra. Mirian Strauss, quedará como Directora (E) del Instituto.

DECISIÓN:

1. Aprobar el permiso del Prof. Jaime Torres Rojas, del 22.02.10 al 26.02.10.
2. Designar a la Prof^a. Mirian Strauss, como Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, del 22.02.10 al 26.02.10.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF07/10**09.03.10**

Oficio No. E-75/10 de fecha 22.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, mediante el cual solicita **AVAL** para el **Curso de capacitación para la aplicación de la batería de evaluación “Perfil de Conductas del Desarrollo”**, organizado por el Centro de Neurodesarrollo del niño venezolano.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval para el curso de capacitación.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF07/10****09.03.10**

Oficio ED-0291/10 de fecha 22.02.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 03/2010 de fecha 04.02.10, el Dr. **Gregorio L. Sánchez**, Coordinador de Salud Pública VI en el Estado Amazonas, ejerció un derecho de palabra, donde planteó **opiniones sobre el desarrollo de la pasantía**, a la que en tiempos recientes se integra la elaboración y ejecución de actividades dentro de proyectos sociales, para que los estudiantes satisfagan **los requerimientos de la Ley del Servicio Comunitario** en este mismo período.

Una vez ejercido el derecho de palabra, ese Cuerpo **acordó**:

1. Se decide enviar carta de felicitaciones al Dr. Gregorio Sánchez, por su labor cumplida.
2. Se enviará el informe del Dr. Sánchez a la Facultad de Medicina, conjuntamente con el informe de la Comisión de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, que visitó Proyecto Amazonas, solicitándole se avoquen al estudio de la problemática planteada, involucrando al Vicerrectorado Académico.

DECISIÓN:

Enviar a la Dirección de Extensión Central con copia a la Coordinación de Extensión de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF07/10**09.03.10**

Memorándum No AJ/076-2009 de fecha 02.03.2010, emitido por la Abogada Ana M. García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** formulada por el Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU, C.I. 4.679.624**, docente agregado a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica “B” de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 11.01.10 hasta el 11.07.10, a fin de realizar estudios de postgrado en Universidad Central de Venezuela como Doctor en Ciencias Médicas, Mención Cirugía.

Al respecto esa Oficina Asesora concluye, que no sería conveniente para la Facultad de Medicina el otorgar el permiso remunerado por no contar entre otras, con disponibilidad presupuestaria para cubrir la ausencia por la licencia que se le otorgara al docente, así como ir en contra del espíritu, y razón de ser de los Estudios de Doctorado Individualizado, razón por la cual, lo que le correspondería sería acordarle un permiso no remunerado para que este realice el trabajo de investigación para culminar el Doctorado Individualizado. Por cuanto al otorgar el permiso remunerado solicitado por el

Profesor José Manuel De Abreu, se estaría actuando en contra de lo establecido en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación y del espíritu y razón de ser de los estudios de Doctorado Individualizado contemplado en el Reglamento de los Estudios Individualizados de Maestría y Doctorado de la Facultad de Medicina.

ANTECEDENTES:

- **CF01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** 1. Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado. 2. Enviar a la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina, para su pronunciamiento.

DECISIÓN:

1. Acoger la sugerencia de la Asesoría Jurídica de no otorgar el Permiso Remunerado.
2. Anexar al expediente el oficio s/n de fecha 08.03.10, recibido en la Coordinación General el día 09.03.10, emitido por el Profesor José Manuel De Abreu, en el cual expresa que ha continuado con sus funciones académicas, asistenciales de la Cátedra y Departamento al cual está asignado, dado a que no obtuvo información al permiso solicitado. Además informa que reestructurará sus labores como estudiante del Doctorado, que no ha solicitado permiso no remunerado y no está interesado en el mismo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF07/10

09.03.10

Oficio No. 155-10 de fecha 18.02.10, emitido por la Prof^a. **Sara Vera Ascanio**, Directora Sub Directora de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE), solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de realizar la presentación formal del nuevo responsable de la Unidad de Trabajo Social de esta Facultad y a la vez proporcionar la información sobre los Programas de Beca Estudio y Beca Ayudantía que ofrecen en esa institución. Así como la necesidad de nombrar a los Representantes profesoral y Estudiantil, conjuntamente con el Profesional de Trabajo Social, los cuales conforman la Comisión de Becas que se ocupará de Coordinar el funcionamiento óptimo de esos programas.

- **DIFERIDO.**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 04.03.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MÜLLER, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTO EXTRAORDINARIO

11.1. CF07/10

09.03.10

Oficio CU.2010-0372 de fecha 04.03.10, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 03.03.10, aprobó la designación de la Prof^a. **LIGIA SEQUERA**, como Directora Encargada de la Escuela de Salud Pública, mientras dure la ausencia del Prof. Julián Delgado.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Prof^a. Ligia Sequera.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF07/10**09.03.10**

Se presenta nuevamente para consideración de Cuerpo, Oficio s/n de fecha 08.02.10, emitido por el Prof. Rómulo Orta C., Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Coordinador del **Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad para un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **MARY DEL VALLE ZAMORA DE YÉPEZ**, sometiendo a consideración del Cuerpo, la medida de **separación** de la Prof^a **Julieta González**, como Tercer Miembro Principal de dicho Concurso, si realmente sucedieron las actuaciones en las que habría incurrido la Profesora Gago.

ANTECEDENTES:

- **CF29/09 DEL 06.10.09:** Apertura de Concurso de Oposición

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

RÓMULO ORTA (Tit.)
GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)
JULIETA GONZÁLEZ (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

PAÚL ROMERO (Asoc.)
NELSON CROCE (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: RÓMULO ORTA

- ♦ **Lapso para las Pruebas del Concurso:** 17.02.10 hasta el 10.03.10
- ♦ **CF05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aceptar el retiro del concurso de oposición del Prof. Rubén D. López M.
- ♦ **Diferido CF05/10 del 23.02.10**
- ♦ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** Nombrar una Comisión Ad-Hoc integrada por las Profesoras Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General de la Facultad de Medicina; Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina el Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, a fin de entrevistarse con las partes involucradas y emitir informe del caso.

La Comisión Ad-Hoc, presentó Informe preliminar.

DECISIÓN:

1. Diferir la fecha del Concurso de Oposición.
2. Otorgarle 45 días continuos de prórroga, según lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 11.03.10.
3. Esperar Informe final de la Comisión Ad-Hoc.
4. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente Acta.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:40 a.m.

Se hace constar que el Br. Giovanni Provenza se retiró de la sesión a las 11:00 a.m.; la Profesora Aixa Müller a las 11:15 a.m.; la Prof^a. Maribel Osorio y los Profesores Marco Álvarez e Isaac Blanca se retiraron a las 11:20; la profesora Ghislaine Céspedes se retiró a las 11:30. am.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. AIXA MULLER DE SOYANO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

PROF. CARMEN GUZMAN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. MIRIAN STRAUSS (E)

PROF. ISAAC BLANCA PERIERA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**PRINCIPAL**

DRA. ANA ANGULO

SUPLENTES:

CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

PROF. GABRIEL D'EMPAIRE

SUPLENTES:

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

SUPLENTE